

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 16– Fecha 03/12/2021 1 de 16

Consejo Local de Cultura Arte y Patrimonio de Suba
Acta No. 16 Sesión Ordinaria Diciembre Semipresencial

FECHA: 03 de diciembre de 2021

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Plataforma Google meet.google.com/bqz-unfs-rjv y Art Berzaleel Calle 148 # 95-71

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artesanos		German Amaya
Representante de Danza		Marcela Pardo Barrios
Gestores Culturales		Judy Halerssa Jiménez
Emprendimiento Cultural		Aldrín Díaz
Bibliotecas Comunitarias		Nelcy Ramos
Delegada del Consejo de sabias y sabios		Victoria Reyes
Arte Dramático		David Felipe Méndez
Comunidades Rurales o Campesinas		Carmen González
Artes audiovisuales		Luisa Fernanda Castellanos
Cultura Festiva		Yuri Andrea Vela
Infraestructura Cultural		Jorge Riaño
Cabildos Indígenas existentes en la localidad		Daniel Caita
Artes Plásticas y visuales		William Sierra
Representante de Literatura		Álvaro Meza Martínez
Representante de Música		Pilar Barrera
Delegado Mesa Sectorial		Johanna Andrea Martínez
Alcaldía local		Mónica Esquinas
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte		Olger Forero

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo técnico/ SCRD	Ma. Alejandra Contreras Acevedo
Colectivo Mural Subarsivos	Lilian Clavijo
Colectivo Mural Subarsivos	Juan Millán

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Discapacidad		Consuelo Rincón
Representante LGTBI		Judy Monroy Peñuela

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 20

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 18

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 16– Fecha 03/12/2021 2 de 16

Porcentaje de Asistencia 90%

I. ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida a cargo de David Méndez
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación de las actas
5. Novenas culturales.
6. Entrega oficial anual de actas físicas por parte de la secretaría técnica.
7. Tareas pendientes y compromisos.
8. Socialización agenda para asamblea.
9. Intervención Alejandro franco (presentación pendientes asuntos locales, socialización de actividades
10. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo de David Felipe Méndez

El presidente David Méndez, siendo las 3:15 p.m. extiende un saludo de bienvenida a los asistentes y da inicio a la sesión ordinaria del mes de diciembre del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Suba.

2. Llamado de lista y verificación del quórum

El presidente David Méndez, hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que los consejeros Judy Jiménez, Carmen González, Daniel Caita, Victoria Reyes, German Amaya, Jorge Riaño, Álvaro Meza Olger Forero y él, estarán presentes en la sesión de manera presencial. Se cuenta con la presencia de 16 consejeros activos y 1 invitado.

3. Aprobación del orden del día

El presidente David Méndez hace lectura del orden del día y la pone a consideración de los asistentes.

Consejera Marcela Pardo, menciona que al correo envió la sugerencia de incluir en el orden del día un punto sobre la casa de la cultura.

Los consejeros Aldrin Díaz y Pilar Barrera, manifiestan estar de acuerdo con incluir ese tema en el orden del día propuesto.

Presidente David Méndez, indica que el tema de la casa de la cultura se tratará después del punto 6. Entrega oficial anual de actas físicas por parte de la secretaría técnica.

Consejera Pilar Barrera, menciona que le gustaría incluir en el orden del día, el informe de la Secretaría técnica y de la delegada de la Alcaldía local.

Olger Forero, aclara que la consejera Marcela Pardo solicitó incluir el tema de la casa de la cultura de manera oportuna y oficial por medio del correo electrónico, mientras que, la solicitud de presentar un informe por parte

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 16– Fecha 03/12/2021 3 de 16

de la Secretaría técnica y la Alcaldía local en el marco de la reunión es improcedente, porque no da el tiempo suficiente para preparar de manera adecuada y pertinente la información.

Consejera Pilar Barrera, comenta que en el marco de la Asamblea se acordó que la Secretaría técnica y la Alcaldía local iban a presentar un informe.

Presidente David Méndez, aclara que lo que está solicitando la consejera Pilar Barrera es la socialización de la presentación de la Asamblea, y ese es un punto que se tiene dentro del orden del día.

Consejera Pilar Barrera, manifiesta estar de acuerdo con tratar el tema en ese punto.

El presidente David Méndez, pone en consideración de los presentes aprobar el orden del día, con la modificación de incluir el punto de la casa de la cultura.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con el orden del día para la sesión.

4. Aprobación de las actas

Olger Forero, informa que el acta No 15 de la sesión ordinaria del 05 de noviembre se envió a los correos electrónicos de los consejeros y consejeras, dentro de los tiempos establecidos en el reglamento interno.

Consejera Pilar Barrera, menciona que envió unas modificaciones.

Olger Forero, comenta que las modificaciones fueron realizadas y el acta se envió nuevamente a los correos electrónicos de los consejeros y consejeras el día de ayer.

Presidente David Méndez, pregunta ¿algún consejero o consejera no está de acuerdo con dar aprobación acta No. 15?

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con la aprobación del acta No. 15 de la sesión ordinaria del 05 de noviembre.

5. Novenas culturales.

Consejera Judy Jiménez, informa que se gestionó el espacio de la casa cultural Tribu, que se encuentra ubicada en la zona del oriental de la localidad, por los lados de Pasadena y el préstamo no tendrá ningún costo. El evento se va a realizar los días 16, 17 y 18 de diciembre, con la metodología de que en la mañana se encontrarán emprendimientos culturales llevados a potestad del consejero del sector y en la tarde se realizará la novena, de ahí que, si alguno quiere proponer artistas o actividades para el evento, la agenda está siendo organizada por la consejera Pilar Barrera. Adicionalmente, comenta que se logró que desde la OEI se asignará 1 millón de pesos por día para pagar a los artistas, aunque sea con una cifra muy simbólica para que al menos se les reconozca su trabajo. A los correos electrónicos se les enviará un formulario donde los consejeros y consejeras informarán antes del 14 de diciembre los emprendimientos que van a llevar; el espacio contará con 10 carpas que dependiendo de la cantidad de consejeros y consejeras que asistan se tendrán que compartir, no obstante, cada capa será marcada con el sector que se encuentre allí y también se elaboró un carnet para cada consejero y consejera, que les servirá para identificarse en los próximos eventos que realice el CLACP de Suba.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Consejera Marcela Pardo, pregunta ¿la OEI va a pagar directamente 1 millón a las personas que se presenten ese día, es decir no es 1 millón para cada uno, sino que se divide ese recurso por el número de presentaciones? Consejera Judy Jiménez, responde que efectivamente el recurso se divide por el número de presentaciones.

Consejera Marcela Pardo, pregunta ¿cuáles son las características del espacio, hay piso, tarima y sonido, para saber a qué grupo se puede invitar? Consejera Judy Jiménez, responde que no les dan tarima, ni sonido, así que el espacio que gestionaron en casa cultural Tribu es un parqueadero con piso de ladrillo.

Consejera Pilar Barrera, menciona que le gustaría que la Alcaldía local hablará sobre el tema, porque se ha solicitado el equipo de sonido y la tarima, pero ellos han manifestado que están muy comprometidos en este mes.

Mónica Esquinas, aclara que el Consejo pasó la propuesta a una de las oportunidades que brinda la Alcaldía local para prestar apoyo, es decir, que están siendo financiados 14 millones de pesos para este evento y si dentro de la planeación no se incluyó el equipo de sonido y la tarima, contando con que la Alcaldía la podía suministrar esa no es una responsabilidad que se puede adquirir, porque la idea es que el evento estuviera financiado totalmente desde la planeación del mismo, adicionalmente, comenta que efectivamente la Alcaldía local en este momento está desarrollando muchas actividades propias y tiene una demanda muy alta que cumplir y por lo tanto no puede asumir este tipo de compromisos.

Consejera Marcela Pardo, pregunta ¿los consejeros y consejeras que vayan a participar desde qué hora deben estar?, y ¿se contempló un recurso para los consejeros que asistan?

Consejera Judy Jiménez, responde que se contempló una bonificación de \$1'300.000 para los consejeros y consejeras que apoyen los tres días del evento. Por otro lado, comenta que le pasaron una carta al IDPAC para poder conseguir la tarima, pero está pendiente la respuesta. Asimismo, señala que en la planificación del presupuesto se solicitó 10 carpas tipo araña, 10 mesas plegables con maletín, carnet y letreros de identificación por sector, que ya forman parte del inventario del Consejo.

Consejera Yuri Vela, considera que es importante definir y aclarar que los insumos que se solicitaron van hacer para el Consejo y en el caso de que los consejeros los requieran pueden tener acceso a ellos, al igual, que se debe posteriormente hacer una correcta entrega al siguiente Consejo, para evitar malos entendidos. Por otro lado, propone contemplar la posibilidad de realizar el evento en diferentes espacios para llegar a mas comunidad.

Consejera Judy Jiménez, comenta que han estado trabajando a nombre del CLACP, con el fin de lograr tener los insumos que han identificado como necesarios para distintas actividades y que en ocasiones les ha hecho falta, igualmente, informa que los insumos quedarán almacenados en Art Berzaleel mientras que, en febrero del 2022 se reúne nuevamente el Consejo, para que entre todos se tome la decisión de cómo se van a utilizar dichos elementos y dónde se van a guardar. Con relación a la propuesta de la consejera Yuri Vela, menciona que hacer el evento en diferentes lugares de la localidad, implica un aumento en los costos del transporte, sin embargo, se solicitó el espacio de plaza Imperial o Colina, donde se está a la espera de una respuesta positiva para poder hacer dos eventos simultáneos.

Consejera Yuri Vela, indica que junto al consejero Jorge Riaño que son de la zona del Rincón, pueden gestionar, organizarse y asumir el transporte y el sonido, para poder llevar el evento uno de esos días al parque Amberes, con el fin de descentralizar la oferta.

Consejera Judy Jiménez, manifiesta que es una gran propuesta y propone reunirse posteriormente para revisar los detalles.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Consejera Marcela Pardo, pregunta en qué horario se va a realizar el evento, en qué barrio y dirección. Consejera Judy Jiménez, responde que de 10 a.m. a 6 p.m., en el barrio Pasadena Cr. 52 No. 106-25.

Presidente David Méndez, menciona que es muy importante que los consejeros y consejeras confirmen su asistencia.

Consejero Aldrin Díaz, comenta que no podría asistir porque precisamente tiene eventos esos tres días.

Consejera Marcela Pardo, indica que sale de viaje el 15 de diciembre, pero está cuadrando con el grupo interno de la Mesa Local de Danza para poder enviar cada día un grupo de danza.

Presidente David Méndez, recuerda que al correo electrónico se enviará previamente un formulario y la inscripción para los artistas que se presenten, con el fin de establecer un cronograma.

Consejera Pilar Barrera, propone que para el tema de la organización se deje disponible el correo electrónico del CLACP.

Consejera Judy Jiménez, comenta que es importante recordar que el consejero o consejera se hace cargo de los insumos entregados y de sus emprendimientos.

6. Entrega oficial anual de actas físicas por parte de la secretaría técnica.

Olger Forero, hace lectura de las actas que entrega en forma física y debidamente legajadas en una carpeta al Consejo: Acta No. 2 Sesión Ordinaria 05 de marzo, Acta No. 3 Sesión Ordinaria 09 de abril, Acta No. 4 Sesión Extraordinaria 23 de abril, Acta No. 5 Sesión Ordinaria 07 de mayo, Acta No. 6 Sesión Extraordinaria 21 de mayo, Acta No. 7 Sesión Ordinaria 11 de junio, Acta No. 8 Sesión Ordinaria 02 de julio, Acta No. 9 Sesión Ordinaria 06 de agosto, Acta No. 10 Sesión Extraordinaria 13 de agosto, Acta No. 11 Sesión Ordinaria 03 de septiembre, Acta No. 12 Sesión Extraordinaria 08 de septiembre, Acta No. 13 Sesión Ordinaria 01 de octubre, Acta No. 14 Sesión Extraordinaria 05 de octubre, Acta No. 15 Sesión Ordinaria 05 de noviembre y dos actas de sesiones informativas del 12 de mayo y del 16 de julio.

Olger Forero, indica que al presidente le hace falta firmar el Acta No. 13, 14 y 15, de ahí, el presidente David Méndez procede a firmar las respectivas actas. Adicionalmente, se informa que el Acta No. 15 se va imprimir nuevamente terminada la sesión en Art Berzaleel, será firmada por el presidente y se incluirá en la carpeta que se entrega.



Olger Forero, comenta que la SCR D accedió a imprimir las actas a pesar de sus políticas actuales del cuidado del medio ambiente, sin embargo, indicó que es importante recordarle al Consejo que las actas se encuentran en medio digital publicadas en el micrositio de la SCR D y puede ser consultadas por todos.

7. Tareas pendientes y compromisos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 16– Fecha 03/12/2021 6 de 16

- **Jurados de Muralismo**

Juan Millán del Colectivo Mural Subarsivos, informa que ya se hizo la selección de un par de jurados con trayectoria en el muralismo tradicional mexicano, que es la visión que se le quiere dar al proyecto. Comparte pantalla y comenta que ya hicieron la convocatoria de las personas que están interesadas, se generó un formulario donde se encuentran 50 personas inscritas, a parte de las personas que vienen de la base de datos del Festival de Arte y Memoria que se realizó en octubre. Para la selección de los 15 beneficiarios se va a tener en cuenta la disponibilidad para tomar los talleres previos de formación mural y algunos requisitos obligatorios como un pasaporte vigente o una cita para poderlo solicitar dentro del tiempo establecido, ser mayor de 18 años y pertenecer a la localidad de Suba, quienes se van a desarrollar un mural en el portal de Transmilenio. Por otro lado, señala que se pensó en un jurado homogéneo que no generara unidad, y de ahí, el Colectivo decidió estar aparte de la selección de las 5 personas que irían al intercambio. Uno de los proponentes de jurado es el Maestro Ariosto Otero con más de 45 años de experiencia y la otra persona en Jenny López, quien tienen una experiencia desde la escuela del muralismo mexicano y tiene intervenciones tanto en México como en Colombia.

Selección proyecto mural.

El proyecto cuenta con un componente de formación práctica el cual está encaminado a la construcción de un mural por medio de talleres de creación, (4 semanas) con 15 participantes, los cuales se seleccionarán teniendo en cuenta su interés y visión de las intervenciones en espacio público. Los 15 seleccionados serán parte de una creación colectiva de un mural en el portal de Transmilenio de Suba, teniendo como tema de creación "Suba patrimonial"; (dicho espacio ya cuenta con los permisos por parte de esta entidad correspondiente).

Criterios de selección

- Estos bocetos y documentos serán evaluados por tres jurados dos de los cuales serán artistas con trayectoria en muralismo tradicional, uno de los cuales será el Maestro Ariosto Otero Reyes, eminencia y referente del muralismo a nivel mundial.

Ariosto Otero Reyes es un prestigioso muralista mexicano, cuya obra está inserta en el concepto de Patrimonio. Su abundante legado le ha otorgado reconocimientos nacionales y extranjeros por sus aportaciones al género mural y a la enseñanza del mismo. Sus murales se localizan tanto en México como en otros países y suman más de 65 obras. Otero Reyes no es un narrador plástico de historias y anécdotas, aunque se remite a ellas cuando es necesario. Es un crítico del sistema, por esa razón representa los problemas actuales en su obra, para coadyuvar a la reflexión y a la toma de postura de quienes ven y observan sus murales, ya que esa es la función del muralismo como arte público.



Jenny López

La otra jurado será la Muralista Jenny López, quien ha desarrollado su proceso creativo influenciada por la escuela mexicana y perteneció al colectivo Muart de la ciudad de México realizando otras tanto pictóricas como en técnicas pétreas tanto en México como en Colombia.



Socialización parcial de resultados.

Se realizará la entrega de este mural los entes administrativos locales, y los artistas seleccionados recibirán una certificación del proceso de formación.

Esta entrega será transmitida in vivo a través de redes sociales.

Intercambio artístico internacional.

Criterios de selección

- A los 15 participantes se les invitará a realizar un escrito donde contesten a la pregunta ¿cómo un intercambio internacional en la ciudad de México contribuye a su desarrollo profesional y podría contribuir al desarrollo cultural y patrimonial de la localidad de Suba?
- Así mismo en el marco del proceso de intercambio en el extranjero se logró la puesta en marcha de un proyecto mural, los participantes deberán presentar un boceto con una justificación investigativa sobre temas prehispánicos muiscas.

Criterios de selección

- Obras.



FUNDACION DE LA CIUDAD DE TENOSQUITLAN
Ciego Armonía – Mosquera Colimbombina



MOSQUERA PRECOLOMBINA Y ACTUAL
Colegio Armonía – Mosquera Cundinamarca




Juan Millán del Colectivo Mural Subarsivos, adiciona que están solicitando un representante por parte del CLACP de Suba para que sea parte del jurado y se complete un triada. Asimismo, como se va a realizar una mural representativo de la cultura Muisca en el canal sagrado Teopantl en la Alcaldía Xochimilco CDMX, surge la necesidad de que el representante del CLACP tenga conocimiento de esta cosmogonía.

Criterios de selección

- Se propone un representante del CLACP para que sea parte del jurado, quien tendrá la misión de velar por la imparcialidad de los demás jurados.
- Tener trayectoria en trabajos culturales comunitarios, coherencia y conocimientos compositivos, así como en la lectura de textos narrativos, los cuales evaluará junto a los muralistas del jurado.
- El compromiso de este representante será el de verificar las normas planteadas para los convocados, tales como ser residencia en la localidad y el cumplir con la documentación solicitada.

- Qué se va a hacer en México:
- Los cinco seleccionados tendrán cubiertos los gastos de estadía, alimentación transporte aéreo BOG-MEX-BOG, así como transporte interno desde el aeropuerto de México hacia el lugar de hospedaje, seguro de viaje de cubre cualquier eventualidad medica en CDMX.
- Este grupo realizara una intervención mural en técnicas pétreas el canal sagrado Teopantl en la Alcaldía Xochimilco CDMX.
- Visitará el taller del maestro Ariosto Otero, donde se realizarán conversaciones sobre sus procesos creativos, así mismo realizarán una visita guiada al mural el construcción en la secretaria de Gobierno.
- Visitará centro de interés del muralismo como la secretaria de educación la cual se adorna con el 70% de la obra mural de Diego Rivera, y que tiene asu vez murales de David Alfaro Siqueiros.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 16– Fecha 03/12/2021 7 de 16

Consejera Pilar Barrera, manifiesta estar de acuerdo con vincular en el proyecto a uno de los miembros del CLACP de Suba y considera que los consejeros David Méndez y Judy Jiménez, son personas muy idóneas para asumir ese rol.

Presidente David Méndez, pregunta ¿el Consejo está de acuerdo con generar un delegado para ser parte de la terna de jurados para el proyecto de Encuentro Muralístico Internacional? Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo.

Presidente David Méndez, pregunta ¿qué consejero o consejera se quiere postular?

German Amaya, postula al consejero Daniel Caita como conocedor de la cultura Muisca y representante de los cabildos indígenas existentes en la localidad. El consejero Daniel Caita, acepta la postulación.

Consejero Aldrin Díaz, se postula como delegado del CLACP para ser jurado del proyecto.

Consejera Luisa Castellanos, postula al consejero Jorge Riaño. El consejero Jorge Riaño no acepta la postulación.

Presidente David Méndez, pone a consideración de los presentes la elección del consejero Daniel Caita o Aldrin Díaz, como parte de la terna de jurados del proyecto de Encuentro Muralístico Internacional, este proceso lo realiza de manera nominal con llamado a lista.

German Amaya	Daniel Caita
Marcela Pardo Barrios	Daniel Caita
Judy Halerssa Jiménez	Daniel Caita
Aldrín Díaz	Daniel Caita
Victoria Reyes	Daniel Caita
David Felipe Méndez	Aldrín Díaz
Carmen González	Daniel Caita
Luisa Fernanda Castellanos	Daniel Caita
Yuri Andrea Vela	Daniel Caita
Jorge Riaño	Daniel Caita
Daniel Caita	Aldrín Díaz
William Sierra	Se abstiene
Álvaro Meza Martínez	Aldrín Díaz
Pilar Barrera	Aldrín Díaz
Mónica Esquinas	Se abstiene
Olger Forero	Voto en blanco

Presidente David Méndez, informa que hay 9 votos por el consejero Daniel Caita, 4 votos para el consejero Aldrin Díaz, 2 abstenciones y 1 voto en blanco, por tal motivo, queda como delegado del CLACP para ser jurado del proyecto de Encuentro Muralístico Internacional el consejero Daniel Caita, no obstante, se indica que, si el consejero Daniel Caita en algún momento no puede asumir ese rol, el consejero Aldrin Díaz quedaría como delegado.

Lilian Clavijo del Colectivo Mural Subarsivos y proponente del proyecto, agradece la disposición y colaboración que le ha brindado el Consejo con el tema del jurado. Por otro lado, aclara que la Beca Es Cultura Local para el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 16– Fecha 03/12/2021 8 de 16

Encuentro Muralístico es netamente para los artistas que se postulen, porque el Colectivo Subarsivos asume sus gastos por aparte.

Consejero Daniel Caita, agradece la elección y menciona que será un honor ser parte de la terna de jurados de este proyecto y representar al CLACP.

- **Casa de la Cultura**

Consejera Pilar Barrera menciona que este tema se ha tratado en otras sesiones y pregunta ¿hay una respuesta oficial por parte de la Alcaldía?

Mónica Esquinas, comenta que leyó el correo que envió la consejera Marcela Pardo, pero no le fue claro que tenía que rendir un informe, sin embargo, comenta que la comunicación está próxima a salir, adicionalmente, informa que en la plataforma secop II se publicó un proceso de mínima cuantía por \$19 millones (FDLS MC11-202165573) que corresponde al Estudio de vulnerabilidad de la casa de la cultura. El proceso está en ejecución, ya se hizo la extracción de núcleos, para revisar si la estructura que sostenía la casa tenía el suficiente soporte y ahora entra al proceso de laboratorios.

Consejera Marcela Pardo, informa que le enviaron al Alcalde una carta con copia a la SCR D, pero no han tenido respuesta de ninguna de las dos entidades. En la carta se indicó el nombre de todos los grupos que están ensayando en la calle o han tenido que pagar costosos salones comunales, de ahí, pregunta ¿qué propuesta de solución hay para este tema?

Mónica Esquinas, señala que como se lo dijo el Alcalde local, se trató de hacer una gestión para ayudar a la mayoría de los grupos, pero también se sugirió el proceso de gestión, porque estos procesos estaban siendo pagados, es decir, no eran gratuitos a la comunidad, entonces tenían la posibilidad de buscar otros espacios.

Consejera Marcela Pardo, menciona que más de 25 grupos que hacen procesos creativos no tienen donde ensayar y no se ha recibido ninguna comunicación oficial.

Mónica Esquinas, aclara que el espacio de la casa de la cultura de Suba era el espacio que estaba disponible para los ensayos y desafortunadamente en este momento la Alcaldía no cuenta con otro espacio donde desarrollar estas actividades. No obstante, como lo dijo el Alcalde local, se espera que mientras se surte el proceso de la casa de la cultura, se supla las necesidades con el espacio de la casa de la memoria que ya casi se va a abrir, pero en este momento no se puede generar un compromiso. Asimismo, menciona que es una situación que también se presenta con muchos otros grupos de la localidad, no solo con los que estaban vinculados a la Corporación Casa de la Cultura de Suba.

Consejera Marcela Pardo, comenta que esos procesos no estaban vinculados a la Corporación Casa de la Cultura de Suba, sino a la casa de la cultura de Suba, porque la corporación fue una figura que se creó para ver si se podía firmar un convenio con la Alcaldía local, tal como el Alcalde de la administración anterior lo indicó y nunca sucedió. Igualmente, menciona que lo que se está solicitando, es que haya una respuesta oficial al comunicado que se emitió, porque varios grupos le han hecho la consulta, sobre lo que el Alcalde había quedado de gestionar, por ejemplo, el Ballet Fiesta por el Mundo.

Mónica Esquinas, señala que la carta de respuesta está en proceso, y recuerda que el Alcalde dijo que se iba a revisar, en qué sitios se podría lograr ubicar los procesos, pero el compromiso no fue gestionar, porque la Alcaldía es una administración pública y no puede adquirir ese tipo de compromisos. De igual modo, indica que cuando se tenga nuevamente el espacio o se encuentre otro que se pueda brindar se informará oportunamente.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Consejera Marcela Pardo, menciona que queda pendiente de la carta para poderla compartir y dar respuesta a las personas que se han comunicado con ella. Por otro lado, considera importante aclarar que una cosa es cobrar y otra recibir un aporte simbólico, porque considera que \$30 mil al mes por 8 horas de clase no es cobrar.

Mónica Esquinas, informa que como lo solicitaron la casa de la cultura estuvo ocupada hasta el 30 de septiembre y que los recibos de la luz y el agua del mes de septiembre los dejaron sin pagar, de ahí, que Eder Cuadrado como responsable de Suba al Aire y del comodato tuvo que asumir el pago de los recibos porque la Alcaldía todavía no los había incluido en el gasto, e incluso uno de esos servicios lo pagó Miguel Chiappe en solidaridad con Eder. Igualmente, señala que la Alcaldía ya recibió la respuesta de la SCRD a la carta que se envió, lo que quiere decir, que muy seguramente la comunicación ya también les llegó a ustedes.

Consejera Marcela Pardo, menciona que hubo bastantes errores de comunicación en ese procesó, y si le parece de parte de Miguel Chiappe y que nació de Suba al Aire, la indolencia con que se le están mojando las cosas a Eder Cuadrado de Suba al Aire en un parqueadero, de ahí, considera que no hubo un proceso y acompañamiento como se hubiera querido, más humano y sensible con relación a toda la trayectoria de los grupos.

Mónica Esquinas, aclara que, desde mayo del presente año, por una solicitud que la consejera Marcela Pardo hizo en el Consejo, en representación de la comunidad vinculada a ese predio, es la razón, por la cual a ese predio se le está haciendo el estudio, teniendo en cuenta que la Alcaldía debe invertir los recursos responsablemente, identificando primero el adecuado soporte estructural del predio y, además, hacerlo por medio de procesos de contratación pública. Por otro lado, recuerda que la figura jurídica a la que la casa de la cultura está vinculada es a Suba al Aire, y efectivamente como lo dijo la consejera Marcela Pardo, el Alcalde anterior hizo un compromiso que no cumplió, pero aparte del tema que también ha tratado el Alcalde actual es, cómo la figura jurídica de casa de la cultura vuelve a ser una figura incluyente que abarque a toda la base cultural, porque no puede estar en comodato con una organización privada sin ánimo de lucro.

Consejera Marcela Pardo, menciona que hubo un error de comunicación, porque en mayo se habló de cómo iba hacer esa nueva figura y ella manifestó que iba a estar a cargo de la casa de la cultura hasta junio, y asimismo, entendió que no había presupuesto.

Mónica Esquinas, recuerda que el presupuesto es público y es de conocimiento de todos que en la meta infraestructura cultural había \$900 millones.

Consejera Marcela Pardo, comenta que ella entendió que no había presupuesto y en ese momento se cedió la dirección a Felipe Porras y ahí él inició talleres.

Olger Forero, indica que la SCRD envió la respuesta al derecho de petición a Aida Pamela Segura, representante docentes equipo coordinador casa de la cultura de Suba, el día 12 de noviembre al correo casadelaculturasuba@gmail.com.

Consejera Yuri Vela, considera que es una gran responsabilidad cuando la consejera Marcela Pardo acepta hecho público, que cambiaron la figura de Fundación Casa de la Cultura de Suba, y a sugerencia del anterior Alcalde haber creado una nueva organización, es ir en contravía de todo el trabajo histórico que se ha hecho. Asimismo, menciona que otra de las quejas que han sido públicas es que desde el 2018 o 2019 se han estado cobrando los talleres y hasta donde le informaron era \$50 mil por taller. Por otro lado, comenta que es hora de ir pensando en el proyecto casa de la cultura en la localidad de Suba, porque cuando se minimiza al tema de infraestructura, es cuando el distrito efectivamente no piensa que debe haber una política pública de casas de la cultura y fácilmente lo toma como una infraestructura más. Igualmente, manifiesta que seguirán insistiendo para

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 16– Fecha 03/12/2021 10 de 16

que ese predio no llegue hacer oficinas, sino que sea un espacio público para el tema cultural, y que no esté vinculado específicamente a un proceso u organización.

Consejero Jorge Riaño, comenta que es importante que en ese proceso de reorganización involucre a otros actores culturales y organizaciones, no solamente a los grupos artísticos, porque las casas de la cultura tanto del Rincón como de Hunza tienen mucho que aportar desde su experiencia y recorrido histórico. Por otro lado, menciona que efectivamente desde que la casa de la cultura fue entregada a la fundación casa de la cultura, se sabía que tenía problemas técnicos de infraestructura porque era una casa muy vieja y se hizo una mínima remodelación. Asimismo, manifiesta estar de acuerdo con hacerle seguimiento al proceso de la Alcaldía porque es una responsabilidad que tiene la entidad frente a un bien público que es de interés de la comunidad.

Consejera Marcela Pardo, por medio del chat manifiesta que no se cambió ninguna forma legal y tampoco se dejó terminar la existente, porque cuando la recibió ya estaba terminada. El anterior Alcalde, dijo que para firmar comodato debía ser una figura legal. Quienes dejaron perder el recurso de SCR D fueron las casas que estaban, ya que ella no estaba a cargo en ese entonces. El aporte solidario era un 95% para el profesor. Por último, indica que ella ya no pertenece a la figura legal, entrego dos años y medio de su vida y trabajo, y se siente feliz por haber dinamizado el proceso y ahora es tiempo de recuperarse económicamente.

Consejero Aldrin Díaz, menciona que él ha visto la evolución de la casa de la cultura y los diferentes enfoques que han dado dependiendo de la persona que la administre. Asimismo, comenta que no vale la pena hacer un levantamiento histórico de todos los procesos que han pasado por la casa de la cultura, porque la consejera Marcela Pardo, cuando recibió la casa la recibió en ceros, Eder Cuadrado tenía el comodato precisamente porque ya se había perdido la figura de Fundación Casa de la Cultura desde 2017 o 2018 y en ese momento la junta directiva no se hizo presente y la persona que estaba administrando la casa en ese momento, fue la que finalizó el proceso.

Mónica Esquinas, señala que tiene un vínculo afectivo con la casa de la cultura y propiamente con la localidad de Suba, porque su padre Gabriel Esquina fue una de las personas que más promovió la existencia de una casa de la cultura y lo hizo desde la administración y desde el pertenecer a una base cultural. Igualmente, comenta que, como parte y agente del sector cultural, considera que los espacios de circulación cultural son muy importantes para aportar y revitalizar.

Consejera Marcela Pardo, por medio del chat comenta: gracias Mónica de acuerdo, eso es innegable porque sabemos de tu compromiso, solo fue un error de comunicación y sabemos que harás todo lo posible para que la casa brille de nuevo.

Consejero William Sierra, comenta que en las dos administraciones anteriores del 2012-2015 con la Alcaldesa local Marisol Perilla y la del 2016-2020 con Peñalosa, hubo dos intentos de desalojo de la Casa de la Cultura. Varios de los que siguen siendo actores de la base cultural en la administración de Marisol Perilla fueron funcionarios, e intentaron mantener la Fundación Casa de la Cultura, pero fue imposible por nunca se entregaron los libros de contabilidad y por ende, nunca se pudo renovar el registro en Cámara y Comercio, una razón por la cual, de forma concertada en aquel momento se pactó que si bien se tenía que acabar con la figura de la fundación se iba a crear otra organización, para acoger los actores de la base cultural de ese momento, porque la figura del comodato efectivamente la ostentaba Suba al Aire ante la inviabilidad de la casa de la cultura, pero fue un comodato de muy corto tiempo. En el 2016 justamente cuando entra la administración de Peñalosa, ya se intenta recuperar ese espacio por parte de la administración y es en ese momento en el cual Marcela Pardo impone y lidera todo un movimiento de empoderamiento, muy seguramente la alternativa era crear una organización que quedaba en el limbo, pero desafortunadamente la figura que crearon de corporación no fue la más adecuada y pertinente, dejando por fuera a más de 200 personas quienes fueron las que convocaron la Asamblea, para darle viabilidad a la Fundación Casa de la cultura, no obstante, se entiende que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 16– Fecha 03/12/2021 11 de 16
fue la incitativa de personas con muy buenas intenciones, pero que jurídicamente no tenía ningún argumento para ostentar el comodato, ya que reposaba en responsabilidad de Suba al Aire. Por otro lado, decir que es culpa del manejo de la Corporación Casa de la Cultura es exagerado e irresponsable, al igual que, desconocer que el trabajo de la Fundación Casa de la Cultura ya se había acabado, antes de la creación de la Corporación Casa de la Cultura, hecho que reitera era inviable, porque incluso la consejera Yuri Vela tiene su responsabilidad en la terminación dicha fundación, y que en su debido momento se mostrarán las respectivas evidencias que están muy bien cuidadas, porque si todo ese material no estuviera protegido se sabría qué fue lo que ocurrió. De ahí, que la administración actual no encontró otro escenario para darle solución al tema, que recuperar el predio y pensar en un nuevo modelo de gobernanza, donde jurídicamente sea sostenible y no se cometa ningún tipo de ilegalidad por parte de la administración, lo cual considera pertinente y saludable para todos.

Consejera Pilar Barrera, menciona que lo que ha visto recientemente es el arduo trabajo de la consejera Marcela Pardo, y en el fondo lo que ve es un modelo de política pública que no ha funcionado, porque se evaden responsabilidades y se delegan a quienes de pronto no tienen la capacidad de asumirlas; en otras localidades se han logrado otros acuerdos, mucho más beneficiosos tanto para los artistas como para la cultura en general. Manifiesta que le preocupa las actuaciones que se han venido develando por parte de la comunidad, en el sentido en el que la administración o por política distrital se le están retirando espacios a las comunidades, como por ejemplo el salón comunal Gloria Lara que prácticamente fue construido por la comunidad, hoy en día es una oficina de Integración Social, de ahí, que es adecuado y pertinente que todos los actores implicados en este tema, tengan un mayor compromiso en buscar otra forma de gobernanza.

Presidente David Méndez, indica que hasta la fecha la Alcaldía local ha cumplido el compromiso de mantener informado al Consejo, sobre las acciones que se hasta el momento se han realizado con relación a la casa de la cultura.

Consejera Yuri Vela, comenta que efectivamente es importante consolidar la apuesta para el tema de la política pública cultural local y en ella se tendrá que incluir el tema de la casa de la cultura, infraestructura y bibliotecas comunitarias. Por otro lado, indica que actuara de manera legal como últimamente lo ha venido haciendo, con relación a lo mencionado anteriormente por el consejero William Sierra, sin embargo, deja la claridad que fue la representante legal de la casa de la cultura en el periodo 2013-2014 y está consultado con la persona que continuó con la representación legal, quien le manifiesta que la persona jurídica tampoco se ha acabado, de ahí, considera adecuado informarse sobre el estado actual de la Fundación Casa de la Cultura de Suba que puede retomarse como figura jurídica, para poder mirar su competencia y participación en la Alcaldía.

Mónica Esquinas, recuerda que no solo por escrito, sino públicamente el Alcalde local cada vez que ha tenido la oportunidad de hablar sobre el modelo de gobernanza de la casa de la cultura de Suba, ha dicho que eso se tiene que reconstruir y fortalecer de manera que la siguiente administración lo mantenga.

Consejero William Sierra, manifiesta la disposición que tienen todos los artistas plásticos y visuales de Suba, para aportar a la construcción de modelos nuevos, incluyentes y participativos.

Mónica Esquinas, por último, indica que tuvo la oportunidad de acceder a la Cámara de Comercio y la figura de la Fundación Casa de la Cultura se encuentra como una figura cesante, porque hace 6 años no se presentan los documentos legales, ni hay información, de ahí, que en este momento no tiene efectos legales y no puede hacer contratación, hasta que no se ponga al día con sus obligaciones tributarias.

- **Plataforma Cultural**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 16– Fecha 03/12/2021 12 de 16

Presidente David Méndez, menciona que se va tener una reunión extraordinaria, en la cual se le informará a cada consejero y consejera, sobre los formatos de manejo para que desde su sector comience a hacer la recolección de los datos correspondientes. Igualmente, si algún consejero o consejera tiene ideas para la plataforma las puede aportar.

Mónica Esquinas, recuerda que el proyecto de cartografía social a cargo de Alonso Sáenz, es un producto para la Alcaldía, el cual será público.

Consejera Yuri Vela, pregunta ¿cuál es la idea de la plataforma? Presidente David Méndez, responde que el objetivo es dar a conocer la gestión local en cultura, tener un directorio de todos los agentes culturales donde las personas se puedan inscribir y a su vez visualizar a los artistas y lugares que tienen comercialización en la localidad de Suba.

Olger Forero, pregunta ¿qué más productos tiene? Presidente David Méndez, responde que van a ver varias secciones una para el CLACP, el directorio y patrimonio cultural.

Presidente David Méndez, indica que había un presupuesto para que cada consejero pudiera hacer la recolección de los datos y un auxiliar que va a estar apoyando el tema, se van hacer fotografías de los espacios las cuales se van a subir, y se está revisando el tema con otros proyectos que son un poco similares, para no generar el mismo contenido, sino que se complementen.

- **Punto de Gestión Local**

Presidente David Méndez, informa que el jueves 09 de diciembre a las 9 a.m., tiene una reunión virtual con Alcaldía local y Alejandro Franco de la SCR D, para hablar sobre el punto de gestión, qué va a pasar con las cosas que estaban allí y qué manejo se le va a dar, para que en acta queden los compromisos que se generen, de ahí, menciona que le gustaría que algún otro consejero o consejera lo acompañara.

Consejera Pilar Barrera, menciona que le gustaría acompañar al presidente David Méndez.

Olger Forero, indica que la reunión está programada para máximo 1 hora, donde solamente se va a trabajar el tema del punto de gestión local.

Mónica Esquinas, aclara que las cosas que estaban en el punto de gestión local están guardadas y custodiadas.

8. Socialización agenda para asamblea.

Presidente David Méndez, informa que la Asamblea de Cultura fue aplazada porque estaba programada para el día de mañana y la pieza estuvo el día lunes, asimismo, no se había socializado el informe de Alcaldía, SCR D y CLACP, y además no ha recibido ideas o apoyo por parte de los consejeros para realizar la Asamblea en este año, por estas razones, se reprogramo para el sábado 26 de febrero del 2022. Por otro lado, comenta que unos compañeros le indicaron que quedo pendiente por parte de la SCR D el tema de la Escuela de Gobernanza con la Universidad de los Andes.

Olger Forero, aclara que la Escuela de Gobernanza se cambió por el tema de la Incubadora de Proyectos, donde participaron los consejeros David Méndez, Judy Jiménez, Victoria Reyes y William Sierra. Por otro lado, señala que el próximo miércoles 08 de diciembre, por correo electrónico enviará un informe con las actividades que se realizaron durante el año por parte de la SCR D en la localidad.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 16– Fecha 03/12/2021 13 de 16

Presidente David Méndez, menciona que también es importante tener un informe de la gestión de la Alcaldía local, para poderla presentar el próximo año en la Asamblea.

Mónica Esquinas, pregunta hay unas preguntas orientadoras para construir el informe o le están solicitando adelantar la rendición de cuentas que hace la Alcaldía para la asamblea.

Presidente David Méndez, aclara que la presentación la puede elaborar como desee, simplemente es para que la Alcaldía cuenta qué se logró en el sector cultural durante el 2021.

Mónica Esquinas, pregunta ¿para cuándo está planteada la asamblea? Presidente David Méndez, responde que, para febrero del otro año, pero la preocupación recae en que los referentes de SCR D y Alcaldía local se queden sin contrato y la información no se pueda presentar en la asamblea.

Mónica Esquinas, comenta que para este año no se puede comprometer a entregar el informe, porque en este momento tiene a cargo la supervisión de 78 proyectos que están en ejecución.

Consejero Aldrin Díaz, señala que no se está solicitando una rendición de cuentas sino una presentación muy sucinta donde se explique cuál ha sido la participación de la Alcaldía local en todo el proceso que se ha realizado junto con el CLACP.

Presidente David Méndez, revisa el calendario y pregunta a Mónica Esquinas ¿es posible contar con el informe para antes del 4 de febrero del 2022? Mónica Esquinas, responde que sí está contratada, pueden contar con el informe para esa fecha.

9. Propositions and various.

- Mónica Esquinas, menciona que había quedado con el compromiso de averiguar si se podía contar con más cupos para la capacitación de la OEI; ellos le informaron que tenían disponibles dos, pero la condición es que esas personas también deben cumplir con el 80% del curso, debido que entrarían como cupos de la instancia y los afectaría directamente.

Consejera Pilar Barrera, considera que en esas condiciones no les conviene tener a más personas, porque si no se cumple con el porcentaje mínimo de desarrollo del curso, se afectaría todo el proyecto.

Presidente David Méndez, pregunta ¿están de acuerdo con no incluir a más personas en el curso de capacitación de la OEI, debido a que las condiciones de la OEI cambiaron?

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo.

- Olger Forero, propone compartir el acta de la presente reunión por correo electrónico para recibir las observaciones pertinentes y posteriormente contactarse con cada uno, para validar la aprobación del acta, debido que no se van a realizar más reuniones en el año. Igualmente, se compromete a imprimirla y entregarla en físico al presidente David Méndez.

Presidente David Méndez, pregunta ¿están de acuerdo con que la aprobación de la presente acta se haga de manera virtual?

Ninguno de los consejeros y consejeras presente, manifestó estar en desacuerdo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 16– Fecha 03/12/2021 14 de 16

- Consejero Jorge Riaño, extiende la invitación al evento Festival de Festivales que es el proyecto del sector de infraestructura cultural, que se desarrollará el próximo sábado 11 de diciembre de 10 a.m. a 5 p.m.
- Consejero Aldrin Díaz, extiende la invitación a participar en el foro de infraestructura local, que se va a realizar posiblemente en la semana del 13 de diciembre, donde las infraestructuras van a presentar sus servicios, portafolios, emprendimientos y su aporte cultural a la comunidad.
- Consejero William Sierra, agradece el apoyo de las personas que aportaron al resultado de presupuestos participativos 2022, donde se logró la priorización de dos propuestas: Festivales Artísticos y Culturales, y otra en procesos de Formación.
- Consejera Pilar Barrera, menciona que en la sesión anterior había quedado con el compromiso de compartir el número de radicado (20217100171342) de la carta que leyó en dicha sesión y presentó ante la DALP.
- Consejera Pilar Barrera, recuerda que estaba pendiente una respuesta de la SCRD, frente al foro que se realizó sobre el POT y al punto de gestión, esta información llegó el 15 de octubre del 2021 y cita unos puntos importantes de dicha comunicación:

Donde preguntamos se nos precise ¿dónde y cuándo se abrirá el punto de gestión local para Suba? Es de recordar que el artículo 27 decreto 480 del 2018, habla que la SCRD a través de la DALP o quien haga sus veces apropiaron recursos y garantizará condiciones logísticas para el funcionamiento y para ejercer la Secretaría técnica en el Consejo de Cultura. Responde la SCRD: Según lo previsto en el decreto 480 siendo las competencias de esta entidad el ejercicio de la Secretaría técnica los Consejos locales, esta función se ha desarrollado a través del profesional Olger Forero, condiciones necesarias para el correcto funcionamiento del Consejo local, dichas actividades no tienen relación con el funcionamiento del punto de gestión cultural local, no obstante, la DALP se encuentra diseñando la estrategia para poner en funcionamiento los puntos de gestión cultural en coordinación con las Alcaldía locales u otras entidades que dispongan de sitios adecuados, ya que la SCRD no dispone de espacios físicos en las localidades de Bogotá.

Consejera Pilar Barrera, indica que en atención a las propuestas que se plantearon del POT, de dividir a Bogotá en 32 localidades, el Consejo pregunto:

¿Qué va a suceder con esto y cuál sería la proyección de equipamientos culturales y oferta cultural, para atender en específico las 6 UPL que tendría Suba? Por consiguiente y a razón de la pertinencia y oportunidad de este debate, les invitamos a socializar esa respuesta en el evento que se realizará el sábado 11 de septiembre en el CEFE Fontanar del Río. Responde la SCRD: La divulgación de los temas relacionados con el POT se realizará a través de la Secretaría Distrital de Planeación, entidad competente mientras se surte la aprobación del POT.

Consejera Pilar Barrera, señala que como lo pueden evidenciar en estos apartados del comunicado, la SCRD no respondió lo que se le preguntó. Por otro lado, con relación a la Asamblea Distrital que se realizó el 01 y 02 de diciembre en la Cámara de Comercio de Chapinero, y donde estuvieron presentes todos los Consejos Distritales de Bogotá, quiere rendir un informe de inconformidad desde el sector de Música, puesto que el Consejo Distrital de Música no se presentó, ya que hay unas dificultades de profundidad allí; cambiaron a la gerente de música en el mes de noviembre y el sector no estaba enterado, situación que también se presentó con el sector de danza, asimismo, evidenció otras situaciones y considera que son para reflexionar, porque esta situación a nivel distrital, es la misma sensación que los consejeros están sintiendo, de no colaboración y de la institucionalidad no entender cuál es la función que los consejeros desempeñan y que sí pueden preguntar.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 16– Fecha 03/12/2021 15 de 16

- Consejera Pilar Barrera, comenta que los han invitado a participar en una modificación del decreto 480 de 2018, que se está planteando desde Asuntos Locales, pero que no ha sido socializada en el Consejo, situación que es preocupante porque van a reglamentar más la participación ciudadana, cuando en realidad se deben revisar otros puntos que sí, están afectando la participación en los Consejos locales y que no facilitan la incidencia como debe ser.

Olger Forero, señala que ese es un tema que se está tratando desde el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, y en este momento se está generando un proceso de reconfiguración de todo este sistema de participación que es tan importante. Asimismo, menciona que es muy importante acompañar los foros de socialización de estas propuestas, porque efectivamente el decreto es el que le da la estructura al funcionamiento de esos escenarios de participación y lo que se discuta allí, será un insumo clave para que la SCR D a través del equipo de participación proponga una reforma, para mejorar la calidad de la participación.

Consejera Pilar Barrera, comenta que el tema es que la citación de los consejeros estaba para ayer y la cancelaron.

Olger Forero, indica que la cancelaron, pero la van a volver a programar.

Siendo las 6:20 p.m. se da por finalizada la Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Suba.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

No aplica.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS *(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).*

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico
Enviar por correo electrónico el acta de la sesión a los consejeros y consejeras, para revisión y aprobación por medio virtual.	Olger Forero – Secretaría Técnica
Enviar el miércoles 08 de diciembre, por correo electrónico un informe de las actividades que se realizaron durante el año en la localidad.	Olger Forero – Secretaría Técnica
Enviar el viernes 04 de febrero del 2022, por correo electrónico un informe de las actividades que se realizaron durante el año en la localidad.	Mónica Esquinas – Alcaldía local

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 16– Fecha 03/12/2021 16 de 16

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
<i>No Aplica</i>	<i>No Aplica</i>

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:

David Felipe Méndez
Presidente
CLACP de Suba

Olger Forero
Secretaría Técnica
CLACP de Suba

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba
 Revisó: Secretaría Técnica Olger Forero DALP/SCRD
 Realizó: Ma. Alejandra Contreras Acevedo Apoyo técnico SCR D